

## **TRANSPORTES MIRANDA S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado según decreto de fecha 5 de Enero de 2018 la siguiente publicación: Denominación: TRANSPORTES MIRANDA S.R.L.

Fecha de Cesión Cuotas Sociales: Instrumento privado de fecha 22/12/2017.

Domicilio: San Carlos 1278 - San Lorenzo.

Socios: Juan Carlos Miranda, D.N.I. 6.261.748, CUIT 20-6261748-9, argentino, comerciante, nacido el 30 de Agosto de 1945, casado en primeras nupcias con la Sra. Graciela Benvenuti, D.N.I. 5.751.429, domiciliado en calle Rosario 493 de la ciudad de San Lorenzo, Santa Fe; Ariel Alberto Stumpo, D.N.I. Nº 30.141.182, Argentino, soltero, nacido el día 17 de noviembre de 1983, domiciliado en calle San Martín Nº 618 de la localidad de Serodino, Santa Fe, de profesión empresario y Gabriela Aída Stumpo, D.N.I. Nº 29.241.023, Argentina, soltera, nacida el día 17 de mayo de 1982, domiciliada en calle San Martín Nº 618 de la localidad de Serodino, Santa Fe, de profesión Licenciada en Administración de empresas.

Administración y representación: A cargo de los Socios Gabriela Aida Stumpo y Ariel Alberto Stumpo.

\$ 356,40 348275 Feb. 28 Mar. 6

---

## **MULTISISTEMA S.R.L.**

### **PRORROGA CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "multisistema s.r.l. s/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL" Expediente Nro. 2841, Año 2017, que tramita por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, SE HACE SABER: que por acta de asamblea de fecha 24 de NOVIEMBRE de 2017 se ha resuelto lo siguiente: Prorroga contrato social. La sociedad tendrá una duración de veinte años (20) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, la que podrá ser prorrogada por voluntad de los socios. Cesión de cuotas sociales. El señor Gabriel Orlando D´amico, vende, cede y transfiere, el diez por ciento (10%) de su participación en la sociedad, es decir, las diez mil (3.000) cuotas sociales de un peso (\$1,00) cada una,, a los compradores María Victoria D´Amico y Agustín D´amico, en adelante Los cesionarios, en las siguientes participaciones: María Victoria D´Amico adquiere mil quinientas (1.500) cuotas de un peso (\$ 1,00), o sea, pesos mil quinientos (\$ 1.500,00) y Agustín D´amico adquiere mil quinientas (1.500) cuotas de un peso (\$ 1,00) cada una, o sea, pesos mil quinientos (\$ 1.500,00). Modificación de la composición del capital social. Como consecuencia de la presente cesión, El capital social queda fijado en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), dividido en treinta mil (30.000) cuotas de pesos uno (\$ 1,00) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, con las

siguientes participaciones: el Sr. D'Amico Gabriel Orlando la cantidad de veinticuatro mil (24.000) cuotas que representan la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000,00), la Sra. Silvia Susana Rivera la cantidad de tres mil cuotas sociales que representan pesos tres mil (\$ 3.000,00), la Sta Maria Virgina D'amico la cantidad de mil quinientas (1.500) cuotas que representan la suma de pesos mil quinientos (\$ 1.500,00) y el sr. Agustin Gabriel D'amico la cantidad de mil quinientas (1.500) cuotas que representan la suma de pesos mil quinientos (\$ 1.500,00) .

datos de los nuevos integrantes de la sociedad:

D'amico maria victoria, d.n.i 34.563.612, cuit 27-34.563.612-4, domiciliada en calle Córdoba 1681 de la ciudad de Santa Fe.

D'amico Agustin gabriel, DNI 36.001.197, CUIL 20-36.001.197-7, domiciliado en calle Córdoba 1681 de la ciudad de Santa Fe.

\$ 103 348338 Feb. 28

---

## **RED MOTOR ARGENTINA S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: RED MOTOR ARGENTINA S.R.L. s/MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL, Art.4, (Expte. N° 2943/2017), de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

Los integrantes de la sociedad RED MOTOR ARGENTINA S.R.L.: Sres. LUIS ALFREDO DEPAULI, de apellido materno RUATA, argentino, divorciado, D.N.I. N° 16.227.350, nacido el 21 de abril de 1963, domiciliado en calle Las Heras N° 3041 Piso 18 Departamento A de la ciudad de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIT N° 20-16227350-8, MARTÍN ENRIQUE SUAREZ, de apellido materno MACIA, argentino, casado en primeras nupcias con María Laura Barbarita BENITO, DNI. N° 18.562.852, nacido el 24 de septiembre de 1967, domiciliado en calle Tucumán 3325 de la ciudad de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIT N° 20-18562852-4 y HÉCTOR DANILO BIANCHI, de apellido materno NOGUERAS, argentino, viudo, D.N.I. N° 5.185.100, nacido el 01 de octubre de 1940, domiciliado en calle Juan de Garay N° 2930 de la ciudad de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIT N° 20-05185100-6, en acta de fecha 7 de noviembre de 2017, resuelven de común acuerdo ratificar y rectificar el acta de fecha 30-10-2014 con el siguiente convenio de Cesión de Cuotas: el socios Luis Alfredop Depuli cede a MARIELA SILVINA DEPAULI, argentina, nacida el 07/03/1973, D.N.I. 23.228.066, CUIT 27-23228066-8, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Alvear 2771 de la ciudad de Santa Fe la cantidad de ciento noventa y tres cuotas de capital; a MARIO ALBERTO DEPAULI, argentino nacido el 9 de Marzo de 1966, DNI 17.612.525, CUIT 20-17612525-0, casado, comerciante, con domicilio en Marcial Candiotti 3051, la cantidad de ciento noventa y tres cuotas de capital; el socio Martín Enrique Suarez cede a CARLOS JOSÉ SUAREZ de apellido materno Macias, argentino, nacido el 01/07/1963, DNI 16.227.506 CUIT 20-16227506-3, soltero, ingeniero, domiciliado legalmente en Lamadrid 3085 de Santa Fe, la cantidad de ciento ocho cuotas de capital; el socio Héctor Danilo Bianchi cede a PABLO ANDRÉS ASCÚA, argentino, nacido el 21/04/1967, casado, comerciante, de apellido materno Bianchi, DNI 18.242.252, CUIT 20-18242252-6, domiciliado en San Juan 1951 de Santa Fe, la cantidad de veintiuna cuotas de

capital; OMAR HERNÁN ASCÚA argentino, nacido el 12/01/1969, casado, comerciante, de apellido materno Bianchi, DNI 20.180.544, CUIT 23-20180544-9, domiciliado en LAS ALMENAS Lote 54, la cantidad de veintiuna cuotas de capital; DIEGO EDGARDO ASCÚA argentino, nacido el 12/09/1970, casado, comerciante, de apellido materno Bianchi, DNI 21.816.053, CUIT 20-21816053-1, domiciliado en Pedro Centeno 1543 de Santa Fe, la cantidad de veinte cuotas de capital; HÉCTOR RICARDO ASCÚA argentino, nacido el 12/09/1970, casado, comerciante, de apellido materno Bianchi, DNI 21.816.054, CUIT 23-21816054-9, domiciliado en LAS ALMENAS Lote 97, la cantidad de veinte cuotas de capital; MARÍA INÉS ASCÚA argentina, nacida el 25/07/1978, casada, comerciante, de apellido materno Bianchi, DNI 26.716.573, CUIT 23-26716573-4, domiciliada en LAS ALMENAS Lote 60, la cantidad de veintiún cuotas de capital; Con motivo de la presente cesión se resuelve la modificación del siguiente artículo que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: CAPITAL SOCIAL: INTEGRACIÓN CUARTA - El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en MIL (1.000) cuotas de CIENTO PESOS (\$ 100) valor nominal cada una, correspondiendo al socio LUIS ALFREDO DEPAULI, 192 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 19.200, al socio MARTÍN ENRIQUE SUAREZ, 108 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 10.800, al socio HÉCTOR DANILO BIANCHI, 103 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 10.300, a la socia MARIELA SILVINA DEPAULI, 193 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 19.300, al socio MARIO ALBERTO DEPAULI, 193 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 19.300, al socio CARLOS JOSÉ SUAREZ 108 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 10.800, al socio PABLO ANDRÉS ASCÚA, 21 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 2.100, al socio OMAR HERNÁN ASCÚA, 21 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 2.100, al socio DIEGO HERNÁN ASCÚA, 20 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 2.000, al socio HÉCTOR RICARDO ASCÚA, 20 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 2.000 y a la socia MARÍA INÉS ASCÚA, 21 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 2.100.-

Santa Fe, 16 de febrero de 2018. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 130 348012 Feb. 28

---

## **ARNODO MUEBLES S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. Nro 2712 — Año 2017 - ARNODO MUEBLES S.A. s/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que la sociedad de la referencia, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 18° de fecha 04/08/2017, se ha resuelto de forma unánime la composición del nuevo directorio de la sociedad, designándose como Presidente al Sr Leandro Lucas Arnodo, DNI: 26.386.975; CUIT/CUIL: 20-26386975-4, de apellido materno Taris; nacido en fecha 02/02/1978, de estado civil Casado; domicilio en calle Cullen N° 423, de profesión empresario; Vicepresidente al Sr. Pedro Antonio Arnodo, DNI 6.262.893, CUIT/CUIL: 20-06262893-7, de apellido materno Risso, nacido el día 29/05/1946, de estado civil casado, domiciliado en calle Aufranc N° 528, de profesión empresario y; como Directores Suplentes las Sras. Nelly Alcadis Taris, DNI 6.543.279, CUIT/CUIL: 27-06543279-5, de apellido materno Gutmann, nacida el día 19/07/1951, de estado civil casada, domiciliada en calle Aufranc N° 528, de profesión jubilada y; Meliná Lorena Arnodo, DNI: 25.276.438, CUIT/CUIL: 27-25276438-6, de apellido materno Taris, nacida el día 10/07/1976, de estado civil casada, domiciliada en calle Saavedra N° 797, de

profesión arquitecta; todos de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 30 de Noviembre 2017.- Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 53 348119 Feb. 28

---